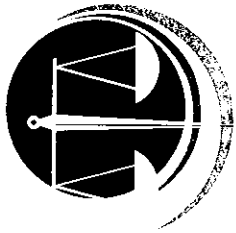




Tribunal Electoral del Estado
de Colima

----- ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 05 CINCO DE MAYO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----

- - - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de mayo de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime de los integrantes del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Análisis de asunto específico; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Oficio número SP-DS-152/2005, suscrito por el Ingeniero RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ, Secretario de Planeación, del Gobierno del Estado de Colima, mediante el cual remite al Tribunal una invitación a la gira de trabajo por el Estado en compañía del Ingeniero ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), misma que se llevará a cabo el día 29 de abril del presente mes y año; b).- Invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila al III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica “La Participación en el Siglo XXI” misma que se realizara los días 12 y 13 de mayo del presente año en la ciudad de Torreón, Coahuila; c).- 5 cinco Invitaciones del Honorable Congreso Local, para asistir a la Toma de protesta del Licenciado JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado, el día 05 de mayo de 2005; d).-Diversos Periódicos Oficiales “El Estado de Colima” de fechas 21, 23, 28 y 30 de abril del presente mes y año; siendo toda la correspondencia recibida. Siguiendo el curso del orden del día y en virtud de que no se enlistó asunto alguno en lo específico que tratar, se declaró agotado este cuarto punto y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. Al respecto en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, expresó: “Que tomando en consideración que el día de hoy jueves 05 de mayo fue declarado inhábil por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado e Incluso por el Tribunal Judicial de la Federación, así como por casi la totalidad de las dependencias de la administración publica de los tres niveles de Gobierno, considero pertinente comunicar a este Pleno, que se demostró absoluta disposición por parte de la totalidad del personal administrativo y jurisdiccional de este Tribunal a laborar este día, sin embargo existe la petición de dicho personal



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

de que en reciprocidad, se les otorgue como día de descanso el próximo viernes 06 seis de mayo, razón por la cual, yo propondría que efectivamente se declarara inhábil último día mencionado, quedando habilitado el domicilio particular del Secretario General de Acuerdos para recibir cualquier escrito o recurso de término, por lo que está a su consideración esta propuesta." A continuación y en virtud de que no se vertieron comentarios en contra de dicha propuesta, por instrucciones del Magistrado Presidente, fue sometida a votación la misma, obteniéndose el voto a favor de la totalidad de los Magistrados presente, por lo que se declaró aprobada por unanimidad la propuesta antes referida. Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso algún otro asunto, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Décima Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 12 de mayo del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.-----